

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se transcribe relación de opositores admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición restringida a Forensias de Madrid y Barcelona, convocada el 20 de febrero de 1971.*

De conformidad con lo prevenido en la Orden de 20 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo siguiente), por la que se convocan oposiciones restringidas a Forensias de Madrid y Barcelona.

Esta Dirección General acuerda publicar la lista provisional de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios, concediéndose un periodo de reclamaciones por plaza de quince días.

Se hace constar que el número de plazas a cubrir será el de las seis que figuran en la referida convocatoria, más una correspondiente a este turno de provisión, por jubilación forzosa de su titular.

Arranz Mufiecas, Tomás.  
Ayuso Gutiérrez, José Luis.  
Bolaños Larraz, José Antonio.  
Bru Brotons, Antonio.  
Cabanillas Gallas, Gonzalo.  
Calcedo Ordóñez, Alfredo.  
Castiello Gómez, Manuel.  
Escorsa Aguirre, Manuel.  
Gonzalo Guisande, Luis.  
Marcó Ribé, Jaime.  
Maroto Blanco, Nicolás.  
Miró Moreno, Raúl.  
Muñoz Tuero, Luis María.  
Pérez Guerrero, José María.  
Pérez Ribelles, Vicente.  
Piga Rivero, Antonio.  
Portugal Alvarez, José Antonio.  
Puras Muñoz, Elías.  
Rodríguez Pazos, Manuel.  
Sánchez Brezmes, Dalmacio.  
Sanchez Caro, Jesús Isabelo.  
Sancho Ruiz, Manuel.  
Sastre Martín, José María.

Madrid, 28 de abril de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias por la que se hace público el resultado del sorteo que dio el orden en que han de actuar los opositores.*

De conformidad con lo que se establece en Resolución del Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias de fecha 8 del mes en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 12 del mes en curso, se hace público que, verificado el sorteo al que la misma se refiere, el orden en que han de actuar los participantes en la mencionada oposición es el siguiente:

1. Don Guillermo de la Calle Rodríguez.
2. Don Modesto Capdevila Magaña.
3. Don Heracleo Enrique Castro Herreras.
4. Don José Manuel Cavadas Larrauri.
5. Don Juan José Ferrer Miranda.
6. Don Manuel Flores Gonzalez.
7. Don Castor Hernandez Herrero.
8. Don Carlos Hernández de la Torre Navarro.
9. Don José Antonio Hidalgo Chacón Anton.
10. Don José Antonio Laguna Cobos.
11. Don Juan Alfonso López Fuentes.
12. Don José María López García.
13. Don José Luis Malagón Bernal.
14. Don Faustino José Montaner Escolano.
15. Don Victorino Muñoz Sendra.
16. Don Antonio Olivas Infante.
17. Don Daniel Ricardo Sanperiz Maluenda.
18. Don Luis Sánchez-Monte Carabias.
19. Don Jesús Sarasa Peñalva.
20. Don Isaac Timón Ubiera.
21. Don Diego Verdera Casanova.
22. Don José Luis Anguiano Fernández.

23. Don Serafín Antoñón Fernández.
24. Don José Ángel Blanco Blanco.
25. Don Andrés Bravo Bustamante.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—V.º B.º: El Presidente, José Antonio Barrera Masada.

### MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 29 de abril de 1971 por la que se anuncia concurso para cubrir plazas de alumnos en los Escuelas de Formación Profesional de los establecimientos militares que se mencionan.*

Con arreglo a cuanto dispone el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Obrera en los Establecimientos de la Industria Militar de 30 de septiembre de 1948 («Diario Oficial» número 229 y «Boletín Oficial del Estado» número 285) y Orden de 10 de septiembre de 1953 («Diario Oficial» número 204), se anuncia concurso para cubrir el número de plazas de alumno que a continuación se detalla en las Escuelas de los establecimientos que se citan, debiendo celebrarse los exámenes de ingreso en la segunda quincena del próximo mes de junio, para empezar el curso el 15 de septiembre del año actual.

Las condiciones que habrán de reunir los aspirantes, así como cuantos datos les afecten, figuran en el citado Reglamento, que estará a disposición de aquellos a quienes pueda interesar en la Secretaría de los expresados establecimientos, donde se les informará de las especialidades que habrán de cursarse en los mismos.

Las instancias, acompañadas de la documentación correspondiente, deberán dirigirse a los Directores de los establecimientos respectivos y tener entrada en los mismos antes del día 31 del próximo mes de mayo.

Los alumnos que terminen los cursos con aprovechamiento tendrán derecho a las ventajas que señala la Ley de 26 de diciembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 331) y Ordenes complementarias para el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra.

Madrid, 29 de abril de 1971.

CASTAÑON DE MENA

#### RELACION DE LAS PLAZAS DE ALUMNOS QUE SE CITAN

Fábrica Nacional de Trubia: 30.  
Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia: 6.  
Fábrica Nacional de Valladolid: 6.  
Fábrica Nacional de La Marañosa: 14.  
Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería: 30.  
Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros: 12.  
Parque y Maestranza de Artillería de Madrid: 13.  
Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla: 10.  
Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona: 10.  
Parque y Maestranza de Artillería de Burgos: 12.  
Parque de Artillería de Ceuta: 10.  
Parque de Artillería de Melilla: 10.  
Parque de Artillería de Valladolid: 12.  
Parque de Artillería de La Coruña: 12.

### MINISTERIO DE MARINA

*RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina, esta Dirección de Enseñanza Naval ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en el referido concurso-oposición.*

Transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1971, para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina, esta Dirección de Enseñanza Naval ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en el referido concurso-oposición.